INFORME DE COMISARIO

Señores
SERGIO CONDE & ASOCIADOS COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA MIXTA UNITRANSHORIZONTE S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

He revisado los Estados Financieros de la compañía **SERGIO CONDE & ASOCIADOS COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA MIXTA UNITRANSHORIZONTE S.A.**, entidad ecuatoriana domiciliada en la provincia del Guayas, cantón Palestina, al 31 de diciembre de 2018. Mi revisión la efectué de acuerdo con las disposiciones que para el Comisario establece la Ley de Compañías y por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideré necesarios. La preparación de estos Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las normas relativas a la función de Comisario establecidas en la Ley de Compañías.

1) La Administración dio cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directorio.
2) Mi estudio y evaluación del sistema de control interno me permite expresar que al momento de mi revisión, no consiste errores importantes que influya materialmente en la presentación de los Estados Financieros.
3) Las cifras mostradas en los Estados Financieros son las que están registradas de acuerdo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los mayores de las cuentas, libros de actas y acciones se llevan y conservan adecuadamente dentro de la compañía.
4) Con base a procedimientos adicionales de revisión de cuentas que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de Compañías, considero que obtuve toda información necesaria para el cumplimiento de mi función.
5) Es necesario mencionar que la compañía empezó sus actividades en septiembre del 2017, tal como se muestra en los registros contables, dicha información que presenta es con el fin de cumplir con las obligaciones con las entidades de control.

Comisario

Ing. Com. Andrés Ponce Ponce
C.I. 0919638874